



Mesa Directiva LXII Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 28 de enero de 2015.

Siendo las 09:00 horas, con la presencia del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente; de la Sen. Blanca María Del Socorro Alcalá Ruiz, Vicepresidenta; el Sen. Javier Lozano Alarcón, Vicepresidente; la Dip. Irazema González Martínez Olivares, Secretaria; el Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, Secretario; el Sen. Isidro Pedraza Chávez, Secretario; Dip. David Pérez Tejada Padilla, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Felipe de Jesús Sermeño Núñez, Secretario Técnico de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; y del C. Luis Eduardo Espinosa Pérez, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 21 de enero de 2015.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 28 de enero de 2015.

Los asuntos registrados son los siguientes: 22 comunicaciones y oficios; 2 anuncios de reincorporación y 5 solicitudes de licencia de legisladores; informe de actividades de la CNDH; 10 iniciativas de legisladores; 38 dictámenes de las comisiones de trabajo; 34 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 7 son de urgente u obvia resolución; y 2 temas de agenda política.

Se acordó que la sesión se desarrolle con base en la siguiente mecánica:

- Inicio puntual a las 11:00 horas.
- Presentación del Informe de actividades 2014 del Presidente de la CNDH.
- Comunicaciones.
- Informe de las Comisiones de trabajo.
- Discusión y votación de dictámenes de las comisiones de trabajo.



Mesa Directiva LXII Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Respecto a la presentación del Informe de actividades 2104 de la CNDH, por parte de su Presidente, se acordó que ésta se realice conforme a la práctica parlamentaria, sin intervenciones por parte de los legisladores, y con una duración de hasta 30 minutos; se estimó conveniente que la Comisión Permanente haga, en su caso, un pronunciamiento para exhortar a las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras a llevar a cabo el análisis de dicho documento a la brevedad, y de estimarlo conveniente, programen reuniones de trabajo o comparecencias con el titular de dicho organismo para ahondar en su examen.

Por lo que se refiere al informe de las comisiones de trabajo, se acordó programar dicho capítulo una vez concluida la presentación mencionada en el párrafo anterior, dado que se ha recibido el informe de la Tercera Comisión y su Presidente solicitó a esta Mesa Directiva fuera programado para su desahogo el día de hoy, asimismo se tiene noticia de la Primera Comisión tendría también interés en hacerlo y se espera conocer en breve si la Segunda presentará el correspondiente o bien lo remitirá por escrito.

Dado que con la presentación de dichos informes quedaría sin materia la sesión de clausura de la Comisión Permanente -salvo por la clausura misma- se acordó que, de ser el caso, al finalizar la sesión de hoy se anunciaría que la Comisión Permanente ha concluido sus trabajos y que permanecerá en sus funciones legales hasta el inicio del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Tercer Año de Ejercicio, el próximo domingo el 1º de febrero, a las 11:00 horas.

Por lo que se refiere a los dictámenes a discusión, se tomó el acuerdo de que los integrantes de la Mesa Directiva exhortarán a sus respectivos Grupos Parlamentarios para que, en la medida de lo posible, no realicen reservas, con objeto de que se aprueben en un solo acto y dar celeridad a la sesión.

Se estimó conveniente, por otra parte, turnar a las comisiones respectivas de ambas Cámaras las iniciativas y proposiciones inscritas en el orden del día.

Finalmente, propuesta del GPPVEM, se obsequió llevar a cabo un minuto de silencio por el fallecimiento en días pasados del Rey de Arabia Saudita, Abdalá Bin Abdelaziz al Saud, lo anterior una vez presentados los informes referidos.

4. Asuntos generales.

Se acordó que la Presidencia de la Comisión Permanente hará un recordatorio a los Grupos Parlamentarios para que nombren, a la brevedad posible, a los legisladores



Mesa Directiva LXII Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

que integrarán el Grupo de Trabajo cuya creación se aprobó la sesión pasada, con el objeto de modificar la Ley de Ahorro y Crédito Popular, para atender el caso Ficrea.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.



Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente



Sen. Blanca María Del Socorro Alcalá Ruiz
Vicepresidenta



Sen. Javier Lozano Alarcón
Vicepresidente



Dip. Irazema González Martínez Olivares
Secretaria



Dip. Sergio Augusto Chan Lugo
Secretario



Sen. Isidro Pedraza Chávez
Secretario



Dip. David Pérez Tejada Padilla
Secretario